

Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

AYUNTAMIENTOS

GALVEZ

De conformidad con la resolución de Alcaldía de fecha 18 de febrero de 2010, por medio del presente anuncio se efectúa convocatoria del procedimiento negociado con publicidad y tramitación urgente, para la adjudicación del contrato de obras consistentes en la adjudicación de la obra «ampliación de Residencia Tercera Edad Huerta de Nica», en Gálvez, conforme a los siguientes datos:

1.- Entidad adjudicadora.

- a) Organismo: Ayuntamiento de Gálvez.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría.
- c) Número de expediente: 01/010.

2.- Objeto del contrato.

- a) Descripción del objeto: Ejecución del proyecto de obras de «ampliación de Residencia Tercera Edad «Huerta de Nica», en Gálvez.
- b) Lugar: Camino de San Martín de Montalbán, sin número 45164 Gálvez.
- c) Plazo: Cinco meses, a partir de la firma del acta de replanteo.

3.- Tramitación y procedimiento:

- a) Tramitación: Con carácter urgente.
- b) Procedimiento: Negociado con publicidad.

4.- Presupuesto de licitación: Importe total por 257.778,19 euros, de los que 35.555,60 corresponden al I.V.A.

5.- Garantía provisional. Será del 7 por 100 del importe de adjudicación del contrato, sin incluir el I.V.A.

6.- Obtención de documentación e información.

- a) Entidad: Ayuntamiento de Gálvez.
- b) Domicilio: Plaza del Generalísimo, número 1.
- c) Localidad y código postal: Gálvez. 45164.
- d) Teléfonos: 925 400150. Fax: 925 401127.
- e) Fecha límite de obtención de documentación e información: Desde la publicación del anuncio hasta el día anterior a la apertura de solicitudes para participar.

7.- Criterios de valoración de las solicitudes a participar.

- a) Documentos acreditativos de la personalidad del empresario y de la representación.
- b) Poder bastanteado.
- c) Documentos que justifiquen el cumplimiento de los requisitos de solvencia económica, financiera y técnica o profesional.
- d) Declaración responsable del licitador otorgada ante la autoridad judicial, administrativa, notario u Organismo profesional cualificado que haga constar:
 - 1.- Que no se haya incurrido en las prohibiciones para contratar del artículo 20 del Real Decreto 2 de 2000, de 16 de junio.
 - 2.- Que se halla al corriente de las obligaciones tributarias con el Estado, con la autonomía de Castilla-La Mancha, el Ayuntamiento de Gálvez y la Seguridad Social.
- e) U.T.E. En caso de concurrir a la licitación varias empresas, constituyendo una Unión Temporal.
- f) Declaración de someterse a la jurisdicción de los Juzgados y Tribunales españoles de cualquier orden, para todas las incidencias que directa o indirectamente surjan del contrato, con renuncia al fuero jurisdiccional extranjero que pudiera corresponder al licitante.
- g) La documentación de los solicitantes deberá ser presentada en idioma castellano, conforme al idioma oficial de la autonomía de Castilla-La Mancha.

8.-En cuanto al criterio para la valoración de las ofertas se tomará en consideración los indicadores relevantes reseñados la cláusula números 19 y 20 del pliego de cláusulas administrativas particulares que son las siguientes:

- 1.- Fomento del empleo.
- 2.- Fomento del empleo local.
- 3.- Características medioambientales.
- 4.- Control de calidad.
- 5.- Mejoras.

9.- Presentación de las solicitudes de participación:

a) Fecha límite de presentación: Diez días hábiles a contar del siguiente a la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia de Toledo.

b) Documentación a presentar: La contenida en la cláusula decimotercera del pliego de cláusulas administrativas particulares.

Lugar de presentación:

1. Entidad: Registro General del Ayuntamiento de Gálvez.
2. Domicilio: Plaza del Generalísimo, número 1.
3. Localidad y Código Postal: Gálvez. 45164

10. Apertura de las solicitudes de participación.

- a) Entidad: Ayuntamiento de Gálvez.
- b) Domicilio: Plaza del Generalísimo, número 1.
- c) Localidad: Gálvez. 45164.
- d) Fecha: Primer día hábil siguiente al de finalización del plazo de presentación de solicitudes.
- e) Hora: A las 12,00 horas.

11. Gastos de anuncios.-A cargo del adjudicatario, hasta un importe máximo de 1.200,00 euros.

12. La información relativa al pliego de condiciones se puede obtener en la página web: www.ayto-galvez.es. También se puede obtener el proyecto de obras y el pliego de condiciones en la Secretaría municipal de dicho Ayuntamiento.

Gálvez 19 de febrero de 2010.-El Alcalde, Manuel Fernández Lázaro-Carrasco.

N.º I.- 1871